



Instrumentos Normativos

*para la Formulación del Anteproyecto
de Presupuesto de Egresos*

2018

Capítulo XXIX

Anexo Transversal para la Atención de Niñas,
Niños y Adolescentes



Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

La convención sobre los Derechos del Niño, acordado entre los países miembros de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, establece y concentra los principios básicos que sustentan la realización de todos los derechos humanos internacionales, entre ellos destacan el derecho a la supervivencia y el desarrollo, a la protección y a la participación, así como los asociados a temas de legislación humanitaria, económicos, culturales, educativos, políticos y sociales.

De igual forma, a nivel nacional la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes tiene por objeto el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizado su máximo bienestar posible, privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, administrativas y presupuestales.

Por lo anterior, y considerando que la atención de las niñas, niños y adolescentes, representa una premisa de este gobierno para dar cumplimiento a los principios emanados de las leyes y acuerdos emitidos en la materia, en el ejercicio de 2018 se ha incorporado en el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas un apartado denominado “Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes” a través del cual los organismos públicos integrarán información desagregada por beneficiarios, edad, sexo, grupo de derechos y recursos correspondientes de forma directa e indirecta, lo que permitirá conocer las acciones públicas que el gobierno realiza a favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A continuación se describe la información básica que debe incluir en el SAPE 2018:

- **Ciclo de vida:** Hace referencia a las diferentes edades de las niñas y niños:
 - **Primera infancia:** Comprende de 0 a 5 años de edad.
 - **Segunda infancia:** Niños y niñas de edades de 6 a 11 años.
 - **Adolescentes:** A partir de los 12 años hasta cumplir la mayoría de edad (18 años).
- **Tipo de Gasto:** Clasifica los recursos con base a los bienes y servicios otorgados, estos pueden ser Directo o Indirecto.
 - **Gasto Directo:** Permite la provisión directa a niños, niñas y adolescentes.
 - **Gasto Indirecto:** Permite la producción de un medio o bien no dirigido directamente a niños, niñas y adolescentes, pero necesario para el cumplimiento de sus derechos.
- **Presupuesto:** Permite la captura del *monto de los recursos entregados* a los niños, niñas y adolescentes de forma directa e indirecta.

- **Grupos de Derechos:** Oficialmente se manejan 4 grupos en los cuales se engloban todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a Ley:
 - **Supervivencia:** Engloba los derechos básicos de salud y nutrición, necesarios para la conservación de la vida.
 - **Desarrollo:** Conjunta los derechos sociales como la igualdad, la educación, los servicios básicos de vivienda, entre otros.
 - **Protección:** Contempla derechos para la defensa de niños y niñas ante la violencia y el trabajo infantil, así como la protección de migrantes y refugiados, de justicia, entre otros.
 - **Participación:** Consiste en la inclusión de niños y niñas en actividades de cultura, deporte, entretenimiento, tecnología, etcétera.

Grupos de Derechos			
Grupo	Descripción	Clave	Derecho
1	Supervivencia	1.1	Salud y Seguridad Social
1	Supervivencia	1.2	Mortalidad
1	Supervivencia	1.3	Alimentación y Nutrición
1	Supervivencia	1.4	Desarrollo Infantil Temprano
1	Supervivencia	1.5	Embarazo Adolescente
2	Desarrollo	2.1	Igualdad y No Discriminación
2	Desarrollo	2.2	Pobreza y Carencias Sociales
2	Desarrollo	2.3	Educación
2	Desarrollo	2.4	Población Indígena
2	Desarrollo	2.5	Población con Discapacidad
2	Desarrollo	2.6	Entornos Seguros y Saludables
2	Desarrollo	2.7	Vivienda, Agua y Saneamiento
2	Desarrollo	2.8	Entornos Familiares e Institucionales
3	Protección	3.1	Identidad
3	Protección	3.2	Vida Libre de Violencia
3	Protección	3.3	Protección Especial
3	Protección	3.4	Emergencias
3	Protección	3.5	Migrantes y Refugiados
3	Protección	3.6	Trabajo Infantil
3	Protección	3.7	Justicia
4	Participación	4.1	Participación de niñas, niños y adolescentes
4	Participación	4.2	Contenidos y Medios de Comunicación
4	Participación	4.3	Brecha Digital (TIC's)
4	Participación	4.4	Cultura, Deporte y Esparcimiento
4	Participación	4.5	Institucionalidad



- **Beneficiarios:** Apartado especial enfocado únicamente a la cuantificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes que se benefician de forma directa o indirecta de los bienes o servicios producidos por los organismos públicos. Se desglosarán por Sexo (Femenino, Masculino), Nacionalidad (Mexicana, Extranjera), Condición Étnica (Mestiza, Indígena).